

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO Periodismo	
DEPARTAMENTO Periodismo I		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Teoría de la comunicación y de la información (Grado en Periodismo)/Análisis del discurso periodístico (Grado en Periodismo). Perfil investigador: Semiótica visual y cultura de masas		
RESOLUCIÓN RECTORAL 16/04/2021	B.O.J.A. 23/04/2021	Nº DE LA PLAZA 6/37/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
<i>Fernández Jenaro Juan Carlos</i>	<i>Favorable</i>	<i>Favorable</i>	<i>Favorable</i>	<i>Favorable</i>	<i>Favorable</i>
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : *Juan Carlos Fernández Serrato*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *12.50* horas del día de la fecha.

Sevilla, a 13 de septiembre de 2021

Presidente/a,

Fdo.: Francisco Sierra Caballero

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio López Hidalgo

Vocal primero/a,

Fdo.: Daniel Cabrera Altieri

Vocal segundo/a,

Fdo.: Teresa Vera Balanza

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Angulo Egea